ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 011 DE 2025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BARAYA E IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S.

OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ESTRATÉGICO EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y ARTICULACION DE PROYECTOS ENTRE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL ORIENTADOS EN EL DESARROLLO RURAL Y LA PRESENT ACIONA A CONVOCATORIAS EN TEMATICAS DE CONSERVACION DE AREAS AMBIENTALES ESTRATEGICAS Y GESTION AMBIENTAL EN MUNICIPIOS MENORES A 50.000 HABITANTES ENLAZADO CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BARAYA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

CONTRATISTA	IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S.
NIT	900926991-3
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DAVID CHARRY ANDRADE
CEDULA DE CIUDADANIA	1.075.541.744 de Aipe (H)
VALOR DEL CONVENIO:	$78.948.000 M/CTE
VALOR CANCELADO:	$13.158.000 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$0,0 M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICACIÓN:	Enero 18 del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Julio 17 del 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	Julio 23 del 2025
INTERVENTOR O SUPERVISOR	SECRETARIO PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En Baraya (Huila), se reunieron en el despacho de la Secretaría de Planeación e infraestructura, el Ingeniero CARLOS ALBERTO AROCA PERDOMO en calidad de secretario de Planeación e Infraestructura y Supervisor del Contrato y el señor JUAN DAVID CHARRY ANDRADE en calidad de representante legal del contratista IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S., con el objeto de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DE 2025, arriba en mención.

Elaborado por: Apoyo Profesional Secretaria de Planeación e Infraestructura	**Revisado por:** Asesora Jurídica Secretaria de Planeación e Infraestructura	**Aprobado por:** Secretario Planeación e Infraestructura
Nombre: Daniel Santiago Valencia Cruz	**Nombre:** Maria Camila Garzón Dussan	**Nombre:** Carlos Alberto Aroca Perdomo
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

CONSOLIDADO DE PAGOS

VALOR DEL CONTRATO	$78.948.000	
SALDO TOTAL DE PAGOS		$65.790.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$13.158.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$0.0
TOTAL	$78.948.000	$78.948.000

En consecuencia, las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente terminación y liquidación, dejando constancia clara, que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DE 2025 se desarrolló conforme a lo establecido en el mismo, ejecutándose conforme al objeto y plazo señalado.

Hemos convenido terminar y liquidar la CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DE 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Se verificó que el convenido cumplió con la obligación de cotizar en salud, así como la de cotizar en pensiones, de conformidad con las normas legales pertinentes.

La Supervisión efectuada por la Secretaría de planeación e infraestructura aprobó el Informe Final de actividades presentada por el contratista; el cual hace parte integral de la presente acta de terminación y liquidación.

Se autoriza a la Secretaría de Hacienda Municipal el pago de la suma aquí estipulada de acuerdo al cumplimiento contractual, que una vez sea cancelado al contratista, se declarará a paz y salvo con la entidad territorial por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación los que en ella intervinieron.

Baraya, Julio 23 de 2025

CARLOS ALBERTO AROCA PERDOMO
Secretario Planeación e Infraestructura

JUAN DAVID CHARRY ANDRADE
R.L. IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S.
Nit. 900926991-3

Elaborado por: Apoyo Profesional Secretaria de Planeación e Infraestructura	**Revisado por:** Asesora Jurídica Secretaria de Planeación e Infraestructura	**Aprobado por:** Secretario Planeación e Infraestructura
Nombre: Daniel Santiago Valencia Cruz	**Nombre:** Maria Camila Garzón Dussan	**Nombre:** Carlos Alberto Aroca Perdomo
Firma:	**Firma:**	**Firma:**